

expresa en dichas normas, a la Dirección General de Universidades e Investigación, dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 24 de abril de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 2 de mayo de 1972 por la que se declara desierto el concurso de traslado a la plaza de Profesor agregado de «Fisiología Animal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso de traslado, anunciado por Resolución de la Dirección General de Universidades e Investigación de 28 de febrero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de marzo), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología Animal» de la Facultad de Ciencias de Salamanca.

Este Ministerio ha resuelto declarar desierto dicho concurso de traslado y vacante la indicada plaza.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de mayo de 1972.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Enrique Costa Novella.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 4 de mayo de 1972 por la que se convoca a concurso de acceso la cátedra de Gramática Histórica de la Lengua Española en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: Vacante la cátedra de Gramática Histórica de la Lengua Española en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de acceso a catedráticos entre Profesores agregados de Universidad de conformidad con lo que se determina en el artículo 18 de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado. Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio. Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de junio).

2.º Podrán tomar parte en este concurso los Profesores Agregados de Universidad que sean titulares de disciplina de igual denominación a la anunciada, de «Lengua Española», «Historia de la Lengua Española», «Teoría del Lenguaje», «Gramática General y Crítica Literaria» e «Historia del Español», disciplinas equiparadas por el Decreto 1200/1968, de 31 de marzo, sobre Ordenación de Departamentos de las Facultades de Filosofía y Letras.

3.º Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en la Universidad en que presten sus servicios acompañadas del «Currículum vitae», en el que consten los servicios prestados por el interesado y los ejemplares y separatas de sus publicaciones, así como Memoria comprensiva del Plan de trabajo a desarrollar en la cátedra (organización de la enseñanza con indicación de lecciones teóricas, bibliografía sumaria por lección, ejercicios y seminarios, clases prácticas, pruebas docentes), etcétera.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 4 de mayo de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 6 de mayo de 1972 por la que se nombra el Tribunal del concurso de acceso a la cátedra de Gramática General y Crítica Literaria de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y en la Orden de 28 del mismo mes. Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a Catedráticos de Universidad entre

Profesores agregados, anunciado por Orden de 2 de septiembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de octubre) para provisión de la cátedra de Gramática General y Crítica Literaria de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Manuel Alvar López.

Vocales: A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Juan Antonio Gallego Morell, Catedrático de la Universidad de Granada. Designados públicamente por sorteo, celebrado el día 28 de abril último: Don Ferrnando Lázaro Carreter, don Carlos Clavería Lizana y don Antonio Roldán Pérez, Catedráticos de las Universidades de Madrid Autónoma, Oviedo y Murcia, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Dámaso Alonso y Fernández de las Redondas.

Vocales suplentes: A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Andrés Soria Ortega, Catedrático de la Universidad de Granada.

Designados públicamente por sorteo, celebrado el día 28 de abril último: Don Rafael de Balbía Lucas, don Fernando González Ollé y don Tadeo Félix Monge Casso, Catedráticos de las Universidades de Madrid y Zaragoza, el primero y tercero, respectivamente, y en situación de Supernumerario, el segundo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de mayo de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 8 de mayo de 1972 por la que se nombra el Tribunal del concurso de acceso a la cátedra de Química Analítica de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y en la Orden de 28 del mismo mes.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados, anunciado por Orden de 24 de febrero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de marzo), para provisión de la cátedra de Química Analítica de la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Benito Rodríguez Ríos.

Vocales:

A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Agustín Arévalo Medina, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Designados públicamente por sorteo, celebrado el día 28 de abril último: Don Francisco Buscarons Ubeda, don Luis García Escolar y don Julián Bernal Nievas, Catedráticos de las Universidades de Barcelona y Zaragoza, el primero y tercero, respectivamente, y en situación de supernumerario, el segundo.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Sancho Gómez.

Vocales suplentes:

A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Fernando Camacho Rubio, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Designados públicamente por sorteo, celebrado el día 28 de abril último: Don Rafael Gallego Andréu, don Enrique Casassas Simó y don Santiago Vicente Pérez, Catedráticos de las Universidades de Valladolid, Barcelona Autónoma y Sevilla, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de mayo de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación referente a los opositores a la cátedra de «Urología» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

Vistas las reclamaciones interpuestas al amparo de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo por varios opositores contra la Resolución de esta Dirección General de fecha 26 de enero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero), por la que se les declara excluidos de las oposiciones anunciadas para la provisión de la cá-

tedra de «Urología» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, convocadas por Orden de 13 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre).

Considerando suficientes las alegaciones de los interesados para subsanar los defectos apreciados en las solicitudes de concurrencia a las mencionadas oposiciones, que en principio fueron causa de su exclusión,

Esta Dirección General estimando las reclamaciones de referencia ha resuelto:

1.º Declarar admitidos a las oposiciones convocadas para la provisión de la mencionada cátedra los siguientes opositores:

Don Ignacio Ponce de León y Castell.
Don Aurelio Usón Calvo.
Don Francisco Martino Savino.
Don Remigio Vela Navarrete.
Don Mariano Rabadán Marina.
Don Juan Montero Gómez.
Don Luis del Portillo Fernández.
Don Juan Díez Yanguas.
Don José Luis Nogueira March.
Don José Macías Godoy.
Don José María Rico de Sanz.

2.º Declarar excluido por no haber reclamado dentro del plazo de quince días concedido a los excluidos provisionalmente en la citada Resolución de 26 de enero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero) el siguiente aspirante:

Don José Antonio Martínez-Piñero Carames.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Manuel Albaladejo García.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se anuncia a concurso de traslado la plaza de Profesor agregado de «Optica» de la Facultad de Ciencias de Santander de la Universidad de Valladolid.

Vacante la plaza de Profesor agregado de «Optica» de la Facultad de Ciencias de Santander de la Universidad de Valladolid.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la plaza de Profesor agregado para su provisión en propiedad, a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958 y 17 de julio de 1965, Decretos de 18 de julio de 1959 y 31 de marzo de 1966 y Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado, los Profesores agregados de igual disciplina, según se dispone en el artículo 4.º, seis del Decreto de 31 de marzo de 1966 con dos años, como mínimo de permanencia activa en el destino que estuvieran ocupando al terminar el plazo de admisión de instancias, establecido en la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la citada Orden ministerial de 29 de febrero de 1972.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, expedida según se determina en la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 26), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto y con informe del Rectorado correspondiente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de abril de 1972.—El Director general, Enrique Costa Novella.

Sr. Subdirector general de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación referente al concursante admitido al concurso de acceso para la provisión de la cátedra de «Farmacia Galénica» y «Técnica Profesional y Legislación Comparada» en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada.

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969.

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitido al concurso de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocado por Orden de 24 de noviembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 1972), para provisión de la cátedra

de «Farmacia Galénica» y «Técnica Profesional y Legislación Comparada» en la Facultad de Farmacia de la Universidad de Granada, de acuerdo con el dictamen emitido por el Consejo Nacional de Educación de 7 de los corrientes, el siguiente aspirante:

Don Eugenio Selles Flores.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de abril de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Manuel Albaladejo García.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado para provisión de la cátedra de «Gramática Histórica de la Lengua Española» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 3 de marzo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de marzo), para provisión de la cátedra de «Gramática Histórica de la Lengua Española» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Manuel Albaladejo García.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fundamentos de Filosofía e Historia de los Sistemas Filosóficos» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 28 de octubre de 1971, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fundamentos de Filosofía e Historia de los Sistemas Filosóficos» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid,

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Declarar definitivamente admitidos al concurso-oposición convocado, en turno libre, por la referida Orden ministerial para la provisión de la indicada plaza a los siguientes señores:

Don Juan Cruz Cruz
Don Agustín Riera Matute.
Don Alejandro Llano Cifuentes.
Don Laureano Robles Carcedo.
Don Ramiro Flórez Flórez.
Don José Hierro Sánchez Pescador.
Don Cirilo Flórez Miguel.
Don Carlos Minguéz Pérez.
Don Luis Jiménez Moreno.
Don Miguel Ángel Quintanilla Fisac.
Don Maximiliano Fariós Martínez.
Don José María Corzo Sinobas.
Don José María Arias Azpiazu.
Don Alfonso López Quintas.
Don Juan Manuel Navarro Cordón.
Don José Barrio Gutiérrez.
Don José Ramón San Miguel Illevia.
Don José Luis López López.
Don Pedro José Muro Romero.

2.º Declarar definitivamente excluidos a los aspirantes que ya lo fueron, con carácter provisional, por la Resolución de 7 de febrero de 1972 y no figuran en la presente relación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 6 de mayo de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Manuel Albaladejo García.

Sr. Subdirector general de Personal.